MONTEVIDEO — Sábado 11 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.468

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, y 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
» EUROPA ..... (con escinsion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 11 (10.56 a. m.)—Se sabe que el descubrimiento en la provincia de Santiago de las ruinas de que di cuenta ayer, es [illegible].

Nuevos datos agregan que, apercibidos algunos viajeros de la existencia de tejas y algunos otros vestigios de poblacion antigua, hicieron excavaciones en algunos promontorios [illegible].

Han seguido las escavaciones, encontrándose muchos edificios en iguales condiciones. [illegible]

Agrégase que, unas diez leguas mas hácia el Chaco, existe una enorme piedra labrada con caracteres incomprensibles, en alto relieve, y próxima á ella una columna de piedra que representa una mujer en tamaño mayor que el natural.

El punto de este descubrimiento dista mas de cien leguas de Santiago. Está en los límites de Santiago, Salta y el Chaco.

—Falleció en Santa-Fé el senador Pedro Alurralde.

—Los cívicos nacionales resolvieron hacer una manifestacion al doctor Saenz Peña mañana, despues de electo presidente de la República.

—En la semana entrante se convocará á elecciones de senadores por Córdoba, Santa Fé, Santiago y Tucuman.

—Se han remitido al Congreso 3,000 firmas mas para agregarse á las 5,000 que acompañan la peticion popular solicitando el levantamiento del estado de sitio.

—El comité radical recibe numerosísimos telegramas del interior, felicitando á Alem y demas compañeros de prision. Tales comunicaciones se envian á Montevideo.

Hoy se reunen los radicales para tratar de la forma en que serán recibidos aquí Alem y los demas expatriados.

—El juez del crímen de Santa Fé dirigióse al ministro de Relaciones, pidiendo copia del expediente original del asunto Metzlaff. Díjose que el ministro accedería á lo solicitado.

—El diputado Centeno presentará un proyecto disponiendo que las medallas de la campaña del Paraguay, contendrán tantos pasadores cuantas fueron las batallas á que hayan asistido los militares que las poseen.

—Aparecerá hoy el decreto de enrolamiento de la guardia nacional de marina.

—Será juzgado en consejo de guerra en el cuartel 3.º de infantería, el soldado Santiago Villegas.

—Mantiénense todavía las precauciones militares contra el movimiento revolucionario.

Las tropas continúan acuarteladas rigurosamente, desde la retreta.

—Falleció Geremias Ramallo, víctima de afeccion cardiaca.

—Acaba de recibirse el mensaje presidencial de Chile.

Hablando de Relaciones Exteriores, dice:

«Salida del dominio de las cancellerías la cuestion límites con la República Argentina, ha entrado en vía de hechos para dar á lo pactado extricto cumplimiento. La demarcacion y deslindes en el terreno no ofrecerá mayores dificultades. Si desgraciadamente algunas surgieren y no pudieran ser allanadas por la ilustrada inteligencia y el perseverante trabajo de los peritos comisionados, ellas no podrán en ningun caso afectar las relaciones de ambos paises. La eventualidad está provista en el referido tratado, señalando éste mismo la manera de solucionar toda dificultad mediante el arbitrage.»

—Llama la atencion no haberse resuelto nada todavía relativo á los buques piratas apresados con cargamento de huano. Parece que la demora responde á influencias oficiales.

—Hasta la semana entrante no se decretará la jubilacion del doctor Victorica.

—Falleció trágicamente José Ferro.

—Brevemente daráse principio al deslinde del territorio de Misiones, provincia de Corrientes, hoy federalizado.

A Narciso Chapo se le comisionó para efectuar la operacion.

—Telegrama del Paraguay anuncia que el gobierno concederá amnistía general á todos los emigrados políticos.

—Ayer quedaron terminados los trabajos de duplicacion de los cables entre Buenos Aires y Europa via Lisboa.

—Se ha fijado el dia 20 para la partida de los buques de guerra *Brown*, *25 de Mayo*, *Patagonia*, *Rosales* y *Espora*, que componen la escuadra de evoluciones.

—Mañana los maestros de escuela se reunirán en el Cementerio de la Recoleta, á objeto de inaugurar y entregar á la familia de Miguel Navarro Viola el monumento costeado por ellos.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11 (1.3 p. m.)—Están completamente uniformadas las opiniones de los electores para Presidente de la República respecto á la candidatura de Saenz Peña.

Solo dos ó tres votarán en contra; puede pues darse por totalmente terminada la cuestion electoral.

—Es opinion general de los miembros de la Cámara de Diputados, que el debate de ayer evidencia la desastrosa situacion política de Catamarca; que la exposicion que hizo el diputado Castillo es un verdadero proceso con pruebas de carácter legal, pudiendo cualquiera de esos documentos exhibidos servir de cabeza de proceso contra los hombres del gobierno de aquella provincia.

—En el senado, cónstame que raclamaráse el diploma de Figueroa, electo por Catamarca.

—Vuelve á trabajarse en el sentido de cambiarse el carácter de Banco por acciones al de la Nacion.

Por un mensaje que el ejecutivo enviará en la semana entrante propondrá la fórmula á la Cámara.

El lúnes enviaráse á la Cámara el mensaje del Ejecutivo que acompañará la cuestion financiera de Tucuman que como sábese, provocó la renuncia del directorio de la Caja de Conversion.

—Háblase nuevamente de la supresion de la emision menor de papel, reemplazándola por moneda de nikel.

—El general Mayer aceptó la gobernacion de Santa Cruz.

—Falleció la distinguida dama Florencia Thompson de Lezica.

—El oro á 321.93.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 11—El Ejecutivo remitirá al Congreso un mensaje acompañando el arreglo financiero de la provincia de Tucuman que motivó las renuncias de los miembros de la Caja de Conversion.

—El gobierno continúa trabajando para la acuñacion de monedas de nickel en vez de una emision menor de papel.

—Los electores presidenciales de los partidos del acuerdo acordaron reunirse mañana á las 2 p. m. en el recinto del congreso para proceder á su [illegible]. Los electores del partido cívico votarán por el doctor Mariano Acosta, para presidente del Colegio Electoral y por el doctor [illegible] secretario. Hecha la designacion de presidente y vicepresidente de la República, el colegio electoral pasará á saludar al doctor Saenz Peña.

Los comités de la capital de los partidos nacional y union cívica nacional visitáronlo tambien. [illegible]

—Para dirigir la palabra al doctor Saenz Peña fué nombrado por el partido nacional el general Lucio Mancilla y por el partido de la Union Cívica el doctor Adolfo Orma.

—Los residentes catamarqueños en esta harán mañana una manifestacion de simpatía al diputado por Catamarca doctor Rafael Castillo, por su brillante discurso pronunciado en la sesion de ayer defendiendo la causa popular en Catamarca y combatiendo enérgicamente la situacion actual de aquella provincia.

[illegible] una nota al Ministerio del Interior, proponiendo que sea nombrado vocal honorario del Departamento de Higiene en reemplazo del doctor Arata que renunció, el doctor Luis Güemes.

Este señor dirigióse á los sostenedores en Salta de su candidatura para gobernador, [illegible].

Al Congreso hanse remitido 3,000 firmas mas solicitando el levantamiento del estado de sitio.

El comité cívico radical recibe muchos telegramas de felicitacion del interior de la República dirigidos al doctor Alem y á sus compañeros con motivo de su libertad.

—Falleció ayer en Tucuman el senador provincial Pedro Alvarado.

—El general Manuel Campos no incorporóse ayer á la Cámara de Diputados por hallarse enfermo de influenza.

—Es opinion general, que mañana en la eleccion presidencial, no habrá inconvenientes.

—*La Prensa* publica:

Berlin, 10—*La Gazeta de Colonia* dice que el czar de Rusia declaró no estar dispuesto á prestar su ayuda á Francia en caso que surgiera conflicto con Alemania, teniendo por causa la cuestion de Alsacia-Lorena.

El czar dirigió al emperador Guillermo un telegrama, dándole las gracias por la brillante recepcion que le ha hecho en Kiel.

Roma, 10—El diputado Imbriani pronunció un enérgico discurso en la Cámara, atacando al gabinete por haber pedido la aprobacion de su cálculo de recursos para seis meses. Se levantó para contestarle el presidente del Consejo de Ministros, señor Giolitti.

Berlin, 10—*La Worth German Gacete* niega la conclusion de un convenio comercial entre España y Alemania.

Dice que España se niega á hacer rebaja alguna en los derechos sobre el alcohol aleman, ofreciendo solamente la aplicacion de la tarifa mínima.

Esta proposicion rechazada por Alemania hace imposible la celebracion de un tratado en tanto que sea mantenida por España.

Viena, 10—*La Correspondencia Política* dice que China ha enviado muchas tropas á Pamir, con el propósito de resistir á posibles pretensiones de Rusia en aquellas regiones.

Lóndres, 10—En una academia de baile se inició un fuego esta mañana, comunicándose con gran rapidez á los edificios colaterales. Siete hombres perecieron quemados entre las ruinas y seis bomberos mal heridos.

El Banco Oriental tiene 700.000 libras esterlinas colocadas en tierras y edificios en Melbourne.

El Times en su artículo financiero, dice que se supone á otros Bancos en la misma situacion.

Minneapolis, 10—El resultado de la votacion es el siguiente: Harrison 535 votos, Mackinley 182 votos, Blaine 182 id, Reed 4 id, Lincoln 1 id.

Minneapolis, 11, (12.30)—La reeleccion de Harrison ha sido acordada por unanimidad. La sesion continuará hoy y mañana.

—*La Nacion* publica:

Roma, 10—El doctor Giolitti ha pronunciado hoy un enérgico y elocuente discurso que causó gran impresion en la Cámara. Dijo que en la discusion que venía sosteniendo no entraba para nada la cuestion política ni se trataba de saber si la Cámara queria conceder ó rehusar su confianza al gobierno. Se trataba de saber si Italia podia ó no tener un gobierno regular como los demás pueblos civilizados, si podia vivirse ó no dentro de la Constitucion, votando los fondos indispensables para que los poderes del Estado puedan estar dentro del terreno legal, hasta que la Cámara resuelva si es ó no de su agrado la política del nuevo gobierno.

Agregó que lo que pedia por consiguiente no era un voto de confianza sinó solamente la capacidad para gobernar.

Dada la impresion causada por las declaraciones del señor Giolitti, créese que la Cámara aprobará los duodécimos del presupuesto solicitados por el gobierno.

Minneapolis, 10—En momentos en que el local de la Convencion quedó repentinamente á oscuras por haber faltado la luz eléctrica, pudo evitarse un pánico, gracias á la feliz ocurrencia de una banda de música que se puso á tocar el himno patriótico.

Harrisan ha sido proclamado candidato.

Viena, 10—El Danubio sigue creciendo é inundando los campos á lo largo de su curso. Los perjuicios son inmensos.

Hay pueblos enteros que han sido arrastrados por las aguas.

En esta misma ciudad se abrigan temores de que queden inundados los barrios inmediatos al rio.

Hamburgo, 9—Llegó á Cuxhaven con fuego á bordo y parte del cargamento ya destruido por las llamas el vapor británico *Bakum* de la línea de Hamburgo.

Santiago de Chile, 10—El ministerio queda formado con Ramon Barros Luco, Interior; Isidoro Errazuriz, Exteriores; Vicente Dávila Larrain, Obras Públicas; Máximo del Campo, Justicia; Enrique Mac Iver, Hacienda. Aun no se ha designado persona para desempeñar el Ministerio de la Guerra.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Onzas, 52.10.
Esterlinas, 16.30
Muelle Catalinas, al contado, 8.30.
Empréstito interno, al contado, 67.10.
Id 1892, id, 62.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Salvamento de la «Ocean»—Ayer estuvieron trabajando las tripulaciones de los señores Pascual Escofet y Ca. y F. Lussich é hijos, en el salvamento de esta fragata encallada en Punta Brava.

Mas de 60 hombres estuvieron empleados en la colocacion de bombas, extraer el carbon, y desmantelar el buque.

Ayer á las 3 de la tarde se consiguió que las 4 bombas colocadas extrajeran mas agua de la que entraba y habia la esperanza de que hoy aumentando el número de bombas y utilizando las del vapor *Malcinas* se consiguiera desagotar la fragata.

Desgraciadamente á la 1 de la mañana sobrevino mal tiempo del Sud, que impidió la continuacion de los trabajos que se efectuaban, obligando á retirar la mayor parte de la gente, quedando tan solo á bordo 2 hombres de la tripulacion del buque que no quisieron embarcarse.

Arreciando esta madrugada el viento, esos dos hombres hicieron señales de auxilio con luces de bengala é inmediatamente fué en su socorro el vapor *España* de la casa Pascual Escofet y Ca. consiguiendo con grandes dificultades, por el fuerte mar que habia, atracar al buque y salvar á los dos hombres, que eran el piloto y un marinero. Esta operacion se efectuó á las 5.30 a. m.

El patron Francisco Morteo y demás tripulantes del vapor *España* han dado una prueba mas de su [illegible].

Comunion—Con el ministro de Gobierno, los miembros del consejo penitenciario, [illegible] fué hoy á la Cárcel Penitenciaria el obispo diocesano doctor Soler, para administrar la comunion á los presos allí encerrados.

Bandolerismo en campaña—Nuestro colega *La Tribuna* ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Rivera, Junio 11—Por los Cerros Blancos fué muerto ayer tarde un comerciante y herido el segundo comisario de esa seccion, señor Caballero, por unos bandidos.

Ayer mismo fué asaltada y robada la estancia del señor Melo, y cerca de esta estancia fué robada una muchacha por otros bandidos.

Carezco por el momento de detalles.

Luego ó mañana irán.

La poblacion está indignada ante el abandono criminal de nuestro gobierno al mantener á Escobar en la Jefatura, y éste engaña al gobierno, diciendo que recorre la campaña para apresar los criminales cuando se entretiene en continuos bailes, mientras se cometen esos atentados á unas escasas cuadras de él.

—El pueblo reúnese para dirigirse al gobierno pidiendo fondos para socorrer y poner valla á la epidemia de la viruela que se ha diseminado en la poblacion de una manera alarmante.—*El corresponsal.*»

Hospital Militar—Un colega ha tenido oportunidad de comprobar la injusticia de los cargos que recientemente se han insinuado contra la Comision del Hospital Militar.

De los antecedentes resulta que no se ha procedido con lijereza sino que por el contrario la Comision se ha asesorado de la opinion técnica de personas competentes.

Tampoco es cierto que la propuesta aceptada sea la mas cara. La del señor Sartori asciende á $ 185.000, mientras que hay otra del señor Butinelli que monta á $ 198.791.

El constructor Sartori es bien conocido. Ha sido él quien tuvo á su cargo casi todas las valiosas construcciones que ha mandado hacer la honorable Comision de Caridad, que no habia de confiar por cierto los intereses que administra á un esplotador.

—Por otra parte se ha publicado la siguiente protesta:

Montevideo, Junio 8 de 1892.—Excelentísimo general don Salvador Tajes.—Excelentísimo señor:—Habiendo sabido que en la última reunion de la Comision del Hospital Militar, de cuya Comision usted es miembro, habíase resuelto aceptar los planos y propuestas del constructor señor Sartori, pero con *varias modificaciones higiénicas y arquitectónicas* que modifican, en mucha parte, el primitivo proyecto de dicho señor; y cuyas *modificaciones* demuestran al hacerlas, con bastante claridad, que dicho proyecto es *defectuoso*, desde que la misma Comision reconoce que debe ser *corregido* é indica los *defectos*; vengo con la presente, para protestar enérgicamente con S. E., de cuya relacion me aprecio, por la actitud asumida por la comision en este asunto, que es el mas grave de su tarea.

Es mi opinion, apoyada por la de miembros reputados del foro, que la comision, por su mismo llamado á licitacion, tiene cualidades amplias para elegir el proyecto que mas crea conveniente á los intereses de sus representantes, ó de rechazarlos todos, pero no tiene, excelentísimo señor, facultades ni derecho de *modificar y corregir* un proyecto, con perjuicio de todos los demás que se presenten á concurso.

La Comision dándose esta facultad arbitraria, rinde NULO Y DERISORIO el concurso al que hemos sido llamados públicamente por la prensa, y es por este motivo que entiendo formular enérgica protesta.

Pero antes de proceder á una protesta en *forma legal*, tachando de nulo el proceder de la Comision, he querido recurrir, excelentísimo señor, á nuestra antigua relacion, para evitar de este modo: á mí los pesos que tendria que dar contra mi voluntad y en defensa de mis derechos, y á la Comision, el perjuicio que indudablemente redundaria sobre ella si se hiciera público el hecho.

Y mas teniendo en cuenta el *importe elevado* que arroja dicho proyecto, que es el mas *caro* y *costoso* de todos, y que en la actual situacion que atraviesa el pais, se podria y se debe reducir á menos, tan es verdad que yo mismo me comprometeria desde ya á hacer la construccion de la obra, teniendo por base los planos aceptados por la comision con sus correspondientes modificaciones, por la misma cantidad de mi primitiva propuesta, esto es, por la suma de ciento sesenta y seis mil pesos ($ 166.000) oro.

Espero y confio, Excmo. señor, que me comunicará á la brevedad posible, lo que resuelva la Comision respecto á esta protesta que ahora formulo privada y amistosamente y que, en caso de serme denegada la justicia que invoco, formularé en forma legal.

Dios lo guarde muchos años.—*Emilio Tarini.*

Exposicion—Se ha publicado hoy una extensa exposicion de don [illegible] al público y á sus amigos, refiriéndose á los cargos de que ha sido objeto en la prensa y en las Cámaras, por la participacion que tuvo en el ex-Banco Nacional.

De esa exposicion tomamos los siguientes párrafos:

«Al error, á las imprudencias y al exceso que se hayan cometido en el manejo del Banco Nacional han pagado igual tributo muchas otras instituciones de crédito, dirigidas por personas muy honorables y justamente reputadas como las mas prudentes y aun [illegible] de sus propios intereses, [illegible] errores, imprudencias y [illegible] del mismo género, pues que todos, con muy raras y tímidas excepciones, fueron arrastrados por aquella alza exagerada y rápida de todos los valores, que aquella fiebre de negocios que dominaba todas las cabezas, [illegible] *puerta adentro* [illegible] con verdad lo [illegible] de los diarios [illegible].

Para explicar las liberalidades que se tuvieron con el señor Casey [illegible] gerente, durante [illegible], es necesario no olvidar que dicho señor [illegible] los auspicios de una verdadera leyenda, que se le atribuia, con razon en parte, la disponibilidad de millones, no solo suyos propios, sino tambien de sus amigos los señores Buggan y otros fuertes capitalistas de Buenos Aires, y que se suponia asimismo que la mayoria de los estancieros irlandeses de la República Argentina depositaban en sus manos y entregaban á su manejo todos sus ahorros.

Por otra parte, tanto el señor Casey como el señor Victorica que, como es notorio, se hallaban vinculados en sus operaciones bursátiles y se auxiliaban y garantian recíprocamente, *tenian en depósito en los momentos en que conseguian sus grandes créditos una enorme cantidad de títulos y acciones que representaban varios millones de pesos.*

El mismo dia en que siendo gerente admitia el giro que ese señor hizo á favor de Samuel B. Hale y C.ª y que estos señores endosaron al Banco, con órden de que quedase su importe á su favor en su cuenta corriente, ese mismo dia tenia el señor Casey en el Banco *seiscientos y tantos mil pesos oro á su favor en su cuenta corriente*, y al dia siguiente entregó aun un *millon mas de pesos oro*, de donde resulta que el descubrimiento producido por la aceptacion de ese giro se reducia á una suma no exagerada, relativamente al crédito de que por ese entónces, gozaba en el Banco el señor Casey.

Además, en esa misma fecha el señor Casey y el señor Victorica tenian en el Banco en calidad de depósito: 207 títulos, cédulas hipotecarias; 32.836 acciones Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y 3.267 del Banco Nacional libro de títulos en depósito) que, al valor de Bolsa en el dia, representaban mas de cuatro millones de pesos oro.

El descubierto existia, sin embargo, no obstante esa garantía que el Banco poseia, y como el señor Casey no cumpliera la promesa que me habia hecho de abonarlo con el resultado de una operacion sobre títulos de la Compañía que afirmaba tener contratada en Londres, y como los horizontes financieros comenzaban á augurar la crisis que luego despues se desencadenó sobre esta plaza, gestioné la caucion de aquellos títulos, para que pudiese así el Banco, teniéndolos en caucion en vez de depósito, disponer libremente de ellos y hacerse de recursos con su venta en caso necesario.

He demostrado ya que esa caucion no tuvo nada sino de muy natural y muy plausible; pero aun cuando fuese cierto que el Directorio del Banco la hubiese desautorizado y hubiese prohibido que se admitieran en garantía de préstamos acciones de la Compañía Nacional, ello no podia ser obstáculo á que dichos títulos fuesen admitidos para garantir, como en el caso, un préstamo anterior ya realizado en descubierto, sobre todo cuando no habia otro medio de garantir el descubierto mismo.

Pero voy aun á demostrar que no es cierto que el directorio del Banco Nacional, de quien dependia, ignorase esa operacion, ni que existiese tampoco la tal prohibicion.

La demostracion es sencillísima, y felizmente puedo hacerla sin apelar á otros antecedentes que á las mismas actas de las sesiones del directorio.

Desde luego, en ninguna de las actas de las sesiones del directorio, durante el período de mi gerencia de 20 de Febrero de 1889 á 30 de Junio del mismo año, encontrará nadie *una sola palabra* que justifique tal prohibicion,—lo que presupone, por sí solo, su completa falsedad, y con tanto mas motivo, cuanto que en pocas anteriores no lejanas á esa fecha, durante los últimos tiempos de la presidencia del señor Reus de la Compañía Nacional y cuando las acciones habian bajado á 30 %, habia resuelto el Directorio hacer protestar un vale de esta institucion y se preocupaba de la manera de proceder al cobro del crédito del Banco contra la misma.

Si, pues, no hubiese tenido el Directorio confianza en la situacion de la Compañía en ese período, como la tenia y plena, en consideracion al prestigio de su nuevo presidente el señor Casey y en atencion á la valorizacion rápida que tomaron las acciones, claro es que habria tomado, como en el caso anterior referido, alguna determinacion, que se habria hecho constar en alguna acta.

Además, en el momento de la caucion, comuniqué el hecho al Presidente del Banco y á otros de los directores, de manera que si hubiese existido aquella prohibicion, no es dudoso que me habrian hecho, por lo menos, un simple reproche, mis superiores para evitar así la repeticion de tales actos.

Mientras tanto, en las actas de todo el tiempo de mi gerencia, no existe otra constancia que la de los elogios que hicieron los miembros del directorio de entónces á mi administracion de gerente, como luego lo probaré.

Pero existen pruebas mas concluyentes aun que la de simples presunciones para evidenciar la falsedad de aquella inventada prohibicion.

En el acta de la sesion del Directorio del 13 de Abril de 1889 (libro 3.º de actas) consta que:—«En las solicitudes por préstamos de habilitacion, descuentos de vales y conformes y anticipos en cuenta corriente, SE RESUELVE ACORDAR Á LA COMPAÑÍA NACIONAL DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS $ 500.000 EN CUENTA CORRIENTE (textual).

¿Es por ventura posible que ese Directorio que tanta confianza tenia en la solvencia de la Compañía, puesto que le abria un crédito tan subido, prohibiese que se admitiesen en el Banco las acciones de la misma en caucion ó garantía?

Pero hay mas aún. La caucion que hice con los señores Casey y Victorica, en 11 de Mayo, era á un mes de plazo, de manera que vencia en 11 de Junio, en cuya fecha podia el Banco usar libremente de los títulos caucionados y liquidar la operacion.

Ahora bien, en el acta de la sesion del 10 de Junio 1889 (libro 3.º de actas) se lee lo siguiente:

«El director-gerente (yo) dice que los señores Casey y Victorica han solicitado, *la renovacion* por un mes, de varias cauciones que vencen en el dia de mañana (11 de Junio), por valor aproximado de $ 2.600,000, obligándose á pagar la mitad dentro del mes, y, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE» (textual).

[illegible] 500,000 pesos con ese objeto.

En el acta de la sesion de 24 de Junio de 1889, (libro 3.º) existe la constancia de la reconsideracion de un proyecto presentado por uno de los directores en la sesion anterior, el cual expresa en su artículo 3.º lo siguiente *que fué aprobado*:

5.º Todo valor que se ofrezca en caucion deberá ser cotizable en la Bolsa de Comercio y aforado cuando mas al 80 % de su precio de cotizacion *con excepcion de la Cédula Hipotecaria y de la Deuda Unificada que continuarán caucionándose en cinco puntos menos de su valor en plaza*» de donde resulta que el Directorio *en vez de prohibir, autoriza las cauciones de acciones de la Compañía Nacional, por resolucion expresa.*

Pero hay algo aun mas decesivo y contundente en contra de la supuesta prohibicion.

En el acta del 14 de Junio, es decir, *despues de haber renunciado yo el puesto de gerente*, existe la constancia de que el Directorio del Banco, reunido en sesion con nueve miembros presentes acordó una nueva caucion de acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas, aforadas al 80 %, por valor de $ 800,000!!

¡¡Las mismas acciones de la caucion, que yo realicé para asegurar un crédito anterior sin entregar dinero alguno en ese acto, y al mismo tipo de 80 %!!

Y en 12 de Julio 1889 se resuelve por el Directorio acordar un crédito á favor de don Eduardo Casey, de $ *100,000 en cuenta corriente*, y sin garantía de ningun género (acta de esta fecha, libro 3.º) Y en 30 de Setiembre se le acuerda por el Directorio, *estando yo ausente, un millon mas de pesos oro* al mismo señor (acta 30 Setiembre, libro 3.º).

«He justificado, en las líneas que preceden, sin que haya lugar á la mínima duda y con una evidencia irrefutable, que son falsos, absolutamente falsos, los cargos concretos con que directa é individualmente se ha pretendido abrumarme inconsideradamente, por mi gestion de gerente del ex-Banco Nacional.

He conseguido, pues, ampliamente, mi objeto, y por lo tanto, y abandonando á la justa crítica la opinion que pueda formarse de mi competencia para el manejo de los grandes negocios bancarios, y de los errores inconscientes que en union con los demás miembros de aquella institucion haya podido cometer, por ofuscaciones é imprudencias á que no pudieron sustraerse, en la situacion pasada, las mas vigorosas inteligencias, doy término á esta sencilla y verídica exposicion, en la completa seguridad que abrigo, de que todas las numerosas personas que me han conocido en esta sociedad, en cuyo seno he vivido veinticinco de mis mejores años dedicado constantemente al trabajo honesto y sin haber practicado jamás acto alguno susceptible de la más ligera censura, han de continuar dispensándome, como hasta ahora, su estimacion y aprecio.

—EL SIGLO de mañana publicará, íntegra esta exposicion, á pedido del interesado.

Ecos judiciales—Ha sido puesto á disposicion del señor juez correccional el individuo Salvador Varela y Vila, por golpes al menor Pedro Segundo y desacato á la autoridad que quiso aprehenderlo.

Este préjimo se aloja actualmente en la Cárcel Correccional.

Hoy será conducido á la presencia del doctor Platero para que preste declaracion.

—Ante el señor juez letrado correccional prestaria hoy declaracion el encausado Antonio Cazenave, que se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

—El juez correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el superior de turno en la causa seguida contra Rodolfo Romaisasa, debiéndose pasar hoy los autos al Juzgado del Crímen de fer. turno.

—En el sumario instruido con motivo del robo que fué hecho en la iglesia de la villa de la Union, el juez correccional doctor Platero ha dictado auto de sobreseimiento.

—Los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á doña Manuela Cancela, han sido pasados á conocimiento del señor juez correccional doctor Platero.

—Damos á continuacion la sentencia dictada por el señor juez letrado correccional en la causa seguida contra Santos Camis, acusado de sevicia y desacato á la autoridad:

Montevideo, Junio 10 de 1892.—Autos y vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio público contra el prevenido Santos Camis acusado de sevicia y desacato.

Resultando que está probado que el 9 de Diciembre del año ppdo. el prevenido Santos Camis despues de haber tenido un cambio de palabras con su esposa Inmaculada Rosa, le dió varios golpes ocasionándole una contusion de carácter leve, desacatando á la autoridad que quiso aprehenderlo. (parte de la policía de fojas... y declaraciones de fojas...)

Considerando: que cuando tuvieron lugar los hechos que motivaron esta causa el prevenido se hallaba en estado de ebriedad.

Considerando lo dispuesto por los artículos 326, 327, 190, 191, 160, 161 y 18 inciso 6.º del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del crímen en su vista de fojas... y por el señor defensor en su escrito de fojas...

Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: dando por compurgado el delito del prevenido con el tiempo de prision sufrida. Y ejecutoriado que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

El «Manilla»—El vapor italiano *Manilla* pasó ayer 10 por San Vicente, con destino á Génova.

Policiales—La Comisaría del Sud remitió preso á la Jefatura á Adan Martinez por agredir á puñetazos á Juana Olivera en la calle Patagones número 83 y al intervenir el guardia civil Juan Silva, el remitido opuso tenaz resistencia y en la oficina dió de golpes á los empleados.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á Luis Ferrare, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 60, por agredir con un cuchillo á Lorenzo Rondela que habia ido á cobrarle el alquiler del cuarto que ocupa. Ferrari no logró herir á Rondelo á causa de haber intervenido Pilar Carrasco y José Montes, los cuales le quitaron el arma.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Antonio Zapatela y á José Barbeito, quienes en la calle Reconquista y General Liniers se tomaron en pelea, ocasionando el primero una herida en la ceja izquierda al segundo con un cajon que le arrojó.

—La jefatura del Salto remitió á Luis Corderella y Leon Pizzo, encausados para ser puestos á disposicion del juzgado Letrado del Crímen de turno.

—La comisaría de la 2.ª seccion dió cuenta de que anoche á las 8 1/2 se produjo un principio de incendio en la fundicion de los señores Martin Echeverste y C.ª en la calle Cerrito núm. 272.

Fué sofocado en el acto por el socio de dicha casa Esteban Besigalupe, el oficial inspector de la policía y varios agentes.

Las pérdidas se calculan de 200 á 300 pesos.

Concurrió en el acto el cuerpo de bomberos, no habiendo necesidad de utilizar sus servicios.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á Manuel Fernandez, por infraccion policial y haber insultado en la comisaría al oficial inspector.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á Manuel Alzaibar, el cual en estado de ebriedad, en la calle Cerrito entre Guaraní y Patagones, agredió al vendedor ambulante Vicente Rocco y una vez que concurrió la autoridad obró de igual manera hiriendo en la mano al guardia civil Tomás Castañeiro y á José Palacios.

Hallándose en la oficina policial se negó á entrar al cuarto de detenidos infiriéndose una lesion en la barba.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió presos á José Fernandez, Luis de Prieto y Oracio Casares, por escándalo y proferir palabras obscenas, mientras se verificaba un espectáculo en el Politeama Oriental.

En la «Basilisk»—La cañonera inglesa *Basilisk* regresó ayer de Buenos Aires.

Durante la travesía ocurrió á bordo una desgracia. Al tiempo de llevar á cabo la tripulacion una maniobra, uno de los marineros cayó de una de las vergas, fracturándose el brazo derecho.

Fué bajado á tierra por sus compañeros, y trasladado luego al Hospital.

Rasgos fronterizos—Vale la pena de leerse los siguientes capítulos de un escrito que acaba de ser presentado al juez departamental de Rivera:

Antonio J. Correa, en el proceso instruido al comerciante de Areuná, don Luis Aboal, por imaginarios delitos, ante V. S., en la forma mas arreglada, digo:

Que en Diciembre de 1887, es decir, hace cuatro años y medio á pretesto de que mi defendido esquilaba un rebaño de su propiedad, se le sumarió porque, segun las autoridades de aquellas épocas, Aboal habia esquilado, junto con las suyas, varias ovejas de su vecino don Pedro Perez.

El citado don Pedro Perez, no solamente no dedujo queja alguna contra mi instituyente sino que, cuando supo que se hostilizaba á éste, se presentó ante don Luis Seguí, y con fecha 26 de Diciembre de 1887, otorgó una escritura declarativa en que hacia constar que no tenia la mas mínima queja que hacer contra el señor Aboal, que nada habia reclamado ni reclamaba y que le tenia por un vecino honrado; lo que no obstó, sin embargo, á que se siguiera hostilizando á mi defendido, quien se puso en marcha para Montevideo, se presentó al ministro de Gobierno y al señor plenipotenciario de España, de lo que resultó que aquel funcionario ordenó que no se le siguiera molestando.

Durante fué desempeñado este Juzgado Letrado por los doctores Devincenzi y Carbonell, he gestionado incesantemente el sobreseimiento en ese proceso, que es á todas luces vergonzoso; pero dichos magistrados optaron por una porcion de paliativos que no pueden satisfacer ni á la justicia, si ella hubiese sido ofendida, ni á la inocencia que buscaba proteccion.

El fiscal doctor Carballo (que Dios guarde muchos años lejos de aquí) tampoco quiso oir la voz de la justicia, y así como los jueces á que me he referido, se dejó arrastrar por la corriente de ciertas influencias cuya omnipotencia era indiscutible hasta el dia en que muy acertadamente, los Tribunales de Apelaciones se sirvieron nombrar á S. S. y al agente fiscal actual, que por lo visto no aceptan el tutelaje de los magnates de ayer.

En tal virtud y habiendo llegado á noticia de mi defendido que hay justicia en Rivera, me ha dado el órden de agitar nuevamente su asunto,—y abrigando, como abrigo, la firme persuasion de encontrar hoy la justicia que tantas veces reclamé, vengo á pedir nuevamente el sobreseimiento en esta causa que, relativamente, ya tiene mas años que Mathusalem.

Sabe todo el departamento, señor juez letrado, y ya lo he dicho hasta el cansancio, que don Luis Aboal es un comerciante honrado, comerciante hacendado y jefe de una numerosa familia en la Sierra de Areuná; y sabe todo aquel que ha querido saberlo, y consta de este proceso, que don Pedro Perez jamás quiso tomar parte en tan quijotesca aventura. ¿A qué pues tanta saña con mi defendido, cuando los antecesores de V. S. hicieron la vista gorda á procesos que corren por este Juzgado y que destilan sangre y crímenes desde la primera hasta la última hoja?

Y para que su señoría se convenza de la verdad, le suplico que llame á su despacho todos los procesos que obran en la oficina desde la creacion del departamento,—pero *todos*, señor juez letrado, y entónces se evidenciará que no exagero, y que mi reclamo con respecto á mi defendido tiene una base seria y sólida.

Sable y florete—Montevideo, 11 de Junio de 1892.—Señor T. de San Malato.—Presente.—Muy señor mio: Héme enterado de su misiva fecha 7 del corriente, en la cual me indica el Nuevo Politeama como local para efectuar nuestro asalto de *sable* contra *florete* el dia 15 del corriente á las 8 1/2 de la noche. Nada tengo que observar al respecto, pues ha cumplido como era de su deber. En lo tocante á los señores jueces tambien estoy conforme por ser personas muy recomendables, pero debo llamar la atencion de ellos sobre lo siguiente. *La conido del dia es nuestro asalto en todas las esferas sociales de Montevideo, puesto que va tomando* (se puede asegurar) *un carácter nacional ó nacional.* Los jueces, pues, deben tomarse gran interés en los detalles de nuestro *combate* en el Nuevo Politeama; por que segun parece van jugándose fuertes sumas de dinero á un arma y á la otra. Cada arma como ofensiva y defensiva debe ser considerada en las consideraciones que presenta en sí y por sí. El florete tiene *punta*, el sable contiene *punta filo* y *contra filo*. Para concluir y ser de interes general, pongo á disposicion de sus *jueces* á los mios que lo son don Arturo Aprile, don Pedro Rios y don José Ebert, pues creo de conveniencia que se reunan con anterioridad á nuestro asalto para que de entre ellos mismos se nombre un presidente de Jurado. Sin otro motivo y deseando cruzar nuestras diferentes armas, cuelgo la pluma y me repito su afectísimo y S. S. S.—*Roberto Hermida.*

ULTIMA HORA

2 1/2 de la tarde.

El Senado acaba de resolver que el señor ministro de Hacienda sea invitado á concurrir á la sesion del lúnes.

El objeto es interpelarle sobre el hecho de que se pagára á los empleados del Banco Nacional con billetes de ese Banco, y tambien sobre la falta del presupuesto general.

Asociacion de enseñanza católica para niñas—La Comision del concierto celebrado en el Club Católico el dia 29 del próximo pasado, debiendo dar cuenta del resultado producido, ruega á los señores que por olvido no han abonado las entradas, se dignen remitir su importe á la calle Sarandí núm. 123, á fin de poder cerrar las cuentas respectivas.—Montevideo, Junio 11 de 1892.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Una párvula hija de Hermenegilda Correa, asfixia, calle Guatemala, número 22.

Ureslina Castro, oriental, 2 1/2 años, noma, Asilo de Expósitos.

Salvador Costa, oriental, 17 meses, eclampsia, calle Andes núm. 321 A.

Manuel [illegible], francés, 36 años, viudo, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Manuel [illegible], italiano, 60 años, casado, tuberculosis pulmonar, Asilo de Crónicos.

Trigo y maiz—El hacendado de Guaviyú don Alejandro [illegible], tiene la idea de colonizar una parte de su vastísimo campo, que se encuentra en excelentes condiciones para la sementera de maiz y trigo.

Tomará á su cargo varias familias de las que tienen que abandonar las chacras que ocupan en los campos del Banco Inglés en Guaviyú.

Ecos de Minas—(De *El Recluta de Minas*)—Antesayer llegó á esta [illegible] Portillo, remitido por nuestras autoridades á Canelones, dándole como autor de la muerte de Juan Repetto.

Es decir que en Canelones no aceptaron la [illegible] de nuestras autoridades.

Esta lo aprehendieron porque su filiacion concordaba en algo con la del matador de Repetto.

Esto lo dice *El* [illegible] del 1 martes.

Y es verdad, entendido en que Portillo tiene nariz en la cara, como dicen tener el que se busca.

¡Felices los ñatos!

A esto no alcanza la accion de nuestra policía.

VEINTE Y [illegible] VACAS ROBADAS EN [illegible] DIAS—Esta es la cifra de animales robados en el corto tiempo de [illegible] dias en la seccion de Gutierrez que está á cargo del comisario José M. Torrecita, pero hay que tener en cuenta que el comisario se ocupa de rifar un caballo moro de su compadre el comandante Ayala, y por lo tanto, mientras se ocupa de los intereses particulares de su señor jefe, nada de extraño tiene desatienda los intereses generales.

Puede causar sorpresa este suelto y hasta suponer exagerado lo que aquí afirmamos. A fin de disipar cualquier duda trascribimos la nómina de los individuos damnificados y que son: Manuel Revoledo 7 vacas, Severo Larrosa 3, Luis Barnadas 4, Epifanio Sosa 2, Juan Salaberry 5, Bernardo Ceya 1, Dionisio Fernandez 1, Ciriaco Mendez 2, Eleuterio Caballero 1.

La policía no ha dado con ninguno de los autores de estos abigeos. ¿Si comerá junto con ellos?

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; mujeres, 2; total: 11. Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 4; franceses, 1 italianos, 1; austriacos, 1; total: 11.—Salieron de alta: civiles, 9; militares, 1; mujeres, 1; total: 11. Orientales, 2; italianos, 4; españoles, 4; franceses, 1; total, 11.

Dia 10—Entró José Biojo, español, jornalero, con herida contusa de la frente. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos hoy 11: civiles, 263; militares, 23; mujeres, 87; total: 373.

Bueno y sano—El jefe político de Tacuarembó telegrafió antesayer al de Canelones, comunicándole la captura de un individuo que se decia ser heridor del coronel don José Saura, con quien habia tenido un encuentro en su estancia de la Florida.

El comandante Queirolo envió un chasque á la estancia del jefe nombrado, para inquirir lo que hubiera de cierto.

Mas tarde salieron tambien en la misma direccion el doctor Maingnon y los señores Gabato, Goldaraz y otros, pero no pudieron vadear el Santa Lucía en el Paso de Cuello. El chasque pasó el rio á nado y encontró al coronel Saura sano, bueno, y durmiendo tranquilamente.

No se sabe por qué causas el individuo preso en Tacuarembó habia fraguado la noticia que da por herido al coronel Saura.

Un coloso marítimo—La fragata *Ocean*, naufragada en Punta Brava, mide 102 metros de largo y 12 de ancho.

Tales dimensiones extraordinarias colocan á esa nave entre las mayores de vela que han visitado nuestras aguas.

Los cuatro mástiles, altísimos, despliegan una superficie enorme de velamen, imprimiendo á aquella mole cuyo vientre encierra 3,000 toneladas de carbon, una velocidad que en circunstancias favorables excede de 10 millas por hora.

Han llegado á este puerto varias embarcaciones cargadas de carbon y velamen de la *Ocean*.

El *Emperor* y el *España* fueron hoy nuevamente al sitio del siniestro.

No ha lugar—Se ha comunicado al jefe político de Minas la siguiente resolucion:—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—En la solicitud presentada por varios vecinos de esa localidad pidiendo la supresion del cuerpo de serenos, ha recaido la siguiente resolucion superior:

«Ministerio de Gobierno—Montevideo, Junio 2 de 1892—En vista del informe producido por la Jefatura Política del departamento de Minas, el Gobierno resuelve: desestimar la peticion hecha por los vecinos de la localidad y devuélvanse estos antecedentes á la Junta Económico Administrativa, avisándose al señor jefe político.»—Lo que se trascribe á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S.—*A. M. Ferrando.*

Buques hablados—El capitan de la barca italiana *Enotia* habló con los siguientes buques:

El dia 27 de Mayo último á la 1 p. m., en latitud

Junio 11 — FOLLETIN — 11

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

Ah! si le fuera dado batirse con él, disputar la mujer adorada en un lance sangriento con ese coloro á quien, á pesar de la diferencia de edad, podia derribar fácilmente!... Oh! qué hermosas esas rivalidades de hombre á hombre, luchas abiertas, combates leales en que se disputaba la posesion de una jóven deliciosa que el vencedor estrechaba gozoso entre sus brazos!...

Pero, pasaron estos tiempos. Las conveniencias de una sociedad civilizada impiden á una viuda casarse con el matador de su marido. Además ¿qué motivo habria podido encontrar el marqués de Brénaz para retar á ese héroe eslavo á cuya carrera hacia cumplido honor y con cuya amistad se sentia holgado? Y todavía, ¿cómo habria podido atreverse á provocar sin desmedro de su dignidad á ese hombre colocado en una situacion trágica y á quien las alas sombrías de la muerte envolvian como en una especie de atmósfera sagrada?

¿Qué le quedaba entonces por hacer?... Esperar. Pero eso mismo implicaba algo de infame, de indigno, como quiera que en todo caso se mezclaba algo de odioso con la esperanza. Si fueran otras mayo de odioso con la esperanza. Si fueran otras manos que hirieran al conde, ya no habria obstáculo alguno entre la condesa viuda y M. de Brénaz...

Con espanto veia este hombre inteligente elaborarse estas negras ideas en lo íntimo de su pensamiento. En vano arrojaba en medio de esas tinieblas la luz de su conciencia y de su lealtad: se disipaba en el instante, si bien para renacer poco despues.

¿Será que es propio de la naturaleza humana sentirse en su desarrollo superior sacudida al azar de las circunstancias por los impulsos mas miserables? Y ninguna tension anterior de energía puedo prevenir el vergonzoso conflicto! Qué humillacion tan grande para un corazon altivo!

Evidentemente M. de Brénaz podia en el momento en que lo quisiera obtener una victoria brillante contra el estado de sus sentimientos: le bastaba para eso con partir para un nuevo viaje, mas peligroso que los anteriores, y en el cual ofreciera á la ciencia y al honor el sacrificio de su vida. Estuvo á punto de hacerlo... Pero no lo hizo.

Resolvió, mas bien, entregarse en cuerpo y alma á otra empresa, á aquella grande obra cuyo plan le habia expuesto Nadiéja en la cima del peñon de Monte Carlo. Estudió el nihilismo. Eso era preocuparse todavía de ella. Y era tambien rehabilitarse ante su propia conciencia como quiera que, por ese solo hecho, se constituia en oculto defensor del hombre cuya muerte habia llegado á desear. Además tuvo ya un objeto determinado que confiar á la extraordinaria actividad intelectual de su espíritu. ¡Qué objeto, por otra parte, mas digno de la investigacion filosófica que ese sordo é incesante trabajo social que con diversos nombres y por distintos medios sacaba los cimientos sobre los cuales descansa toda la sociabilidad de la vieja Europa!

El, heredero de un título antiguo, hijo de una aristocracia desposeida de su preponderancia, se halló con verdadera admiracion con el fenómeno de que estaba mas distante de odiar á las masas populares convulsionadas que á los parlamentos burgueses y que temia menos á las violencias del porvenir que á las hipocresías del presente.

Por lo demás, admirador entusiasta de toda accion franca y resuelta, estimaba todas las luchas sociales en que al hombre ataca de frente al hombre, llámense revoluciones ó golpes de estado, con mucho superiores á los éxitos mas lisongeros obtenidos en la tribuna contra la justicia, la paz y la fraternidad.

Entre la aristocracia guerrera que habia comprado sus privilegios al precio de su sangre prodigada en empresas audaces, y los rudos hijos del pueblo que marchan á la conquista de sus derechos en medio de mil fatigas y mil heroismos, se ha instalado desde hace un siglo una casta bastarda que ha pagado su triunfo extraordinario con la moneda de arengas sonoras y de falaces promesas.

M. de Brénaz consideraba que esa burda mediania ha aplastado con el peso de su grosero materialismo la flor del entusiasmo y de la esperanza. Ha destruido las bellas quimeras con que se alimentaban los hombres á falta de pan. Ha desencadenado todas las concupiscencias so pretesto de profundizar en la ciencia del bienestar. Ha burlado á las altivas generaciones de los regímenes antiguos al mismo tiempo que aprovechaba de sus esfuerzos. Se ha reido de sus creencias, ella que no cree mas que en el dinero. De esta suerte, por culpa de ella, ha muerto el respeto y la ilusion en el corazon de los desheredados. Y como no ha sabido darles en cambio de tanto como les ha quitado sino las exageraciones llenas de viento de su parlamentarismo, ha llegado hasta este desconsolador resultado: en el desierto de ideas vilipendiadas, de tradiciones destruidas y de fé extinguida, la burguesía sin brújula, sin apoyo, sin prestigio, sola en su egoismo, ebria y entorpecida de placer, se alza con espanto al ver como se irritan contra ella en legiones enormes y sombrías las masas que forman el núcleo y la fuerza de la humanidad moderna... Siente que su hora se aproxima... Siente que los discursos humanitarios, que las divisas de libertad, igualdad, fraternidad, que todo el aparato de los antiguos emblemas, palmas, mantos, gorro frigio, son alimento insuficiente para el alma y para el cuerpo de millones de hombres... Que cuando mas, es bueno para ella —raza de mercaderes, de agiotistas y de burócratas —que parece que no profesa otro ideal que el ideal mezquino de la satisfaccion de los apetitos mas vulgares y rastreros. Porque el amplio corazon de la humanidad quiere otra cosa... Y en medio de la angustia que crece, en medio de este malestar universal, las sociedades removidas elaboran el ideal de mañana.

Hubert de Brénaz consideraba preferible todo al imperio de la burguesía en el cual el mérito de los hombres se aquilata por la suma de placeres materiales que pueden ofrecerse y ofrecer á los demas.

Sabiendo, por otra parte, que el pasado no resucita, no sentia en manera alguna repugnancia para mirar de frente al porvenir, que es lo inevitable. De todas las formas del socialismo era el nihilismo la que menos le seducia. Pero era tambien la que en su situacion especial le preocupaba mas. El fondo de escepticismo filosófico y de diletantismo que le animaba le permitia dudar de que la verdad se encontrara toda entera en una sola doctrina. Descubria vestigios de lo absoluto en materia de política en el seno de todos los partidos como descubria vestigios de lo absoluto en materia de religion en el fondo de todas las creencias. Por inclinacion personal, por prediteccion innata pertenecia al número de los que aman las cosas que ya no existen; por amplitud de espíritu se interesaba por las evoluciones futuras de la humanidad; por clarevidencia y tambien por disparidad con ese medio social, despreciaba á esa mal pretendida democracia moderna.

Celebró frecuentes conferencias con Sonia Kavetshin y Sergio Krilófskiy. Sus primeros encuentros fueron estirados, secos, reservados, llenos de mutuas desconfianzas. Despues, muy poco despues, ellos se comprendieron. La aguda penetracion del polaco descubrió luego las mas seguras garantías tanto en la clara inteligencia como en la lealtad de gentilhombre de M. de Brénac. Hubert era un neófito sincero, el cual una vez desembarazado de sus preocupaciones podia convertirse en un amigo de la causa y acaso en uno de sus adeptos.

Como es lógico, M. Brénaz cobró mayor simpatía por sus reformadores sociales cuando llegó á comprender que Sergio y Sonia se inclinaban al nihilismo doctrinario y que si permanecian afiliados al nihilismo militante ora solo para impregnarlo del espíritu de moderacion que los alentaba. Su ideal era el de la fusion de las dos grandes porciones de la humanidad bajo el imperio general de los métodos progresivos y científicos.

Ningun procedimiento de violencia era preconizado en las graves conferencias de la calle de Sommerard. La ciencia económica era considerada allí como el factor principal de la renovacion social, como la palanca poderosa que arrancaria y arrojaria lejos el yugo bajo el cual vive encorvada la frente de los pueblos. Ante todo era indispensable instruir á los proletarios, prepararlos para el advenimiento del nuevo régimen. Era preciso demostrarles el absurdo, la utopía de las fronteras políticas y de los ejércitos permanentes en el órden de la solidaridad económica que es y será la ley de la humanidad. El instinto de esta verdad penetra ya en las masas; los obreros de todos los paises empiezan á hacer causa comun; y la cuestion nacional se borra, desaparece en presencia de los problemas de la lucha social.

—Ah! decia Sergio, el mundo moderno habrá realmente encontrado su equilibrio, cuando en medio de las agrupaciones artificiales y políticas representadas por las nacionalidades, tengamos las agrupaciones económicas. Se librarán entónces batallas no menos mortíferas que ahora, pero al fin esas serán batallas fecundas. Las rivalidades industriales hacen surgir el progreso, mientras que las rivalidades dinásticas y nacionales solo tienen por resultado prolongar la era de la barbarie.

Hubert encontraba en estas teorías un alcance de verdadera grandeza.

—Pero, objetaba á Sergio ¿y pensais que será posible hacer política científica en vuestra Rusia? ¡Cuánto tiempo no será indispensable para llevar hasta el nivel intelectual con que soñais á esas inmensas masas populares! Todos los pueblos, por otra parte, obedecen al impulso de sus sentimientos y jamás á los razonamientos abstrusos de la ciencia. Cuanto mas una raza que no está preparada por el ejercicio del parlamentarismo para debatir las peligrosas cuestiones del *sel goverment*.

Cuando por la primera vez profirió el marqués una frase como esta, Kilófsky sacudió la cabeza, se encojió de hombros y pareció como muy embarazado por un instante para contestar. Pero, al fin, dijo:

—Hé ahí el error en que estais... Porque, amigo mio, no sabeis lo que es el *mir* (1) ruso, la comuna autónoma. No sabeis lo que es el *artel* (2) es decir, la asociacion obrera soñada por vuestro Saint-Simon, por vuestro Luis Blanc que funciona en Rusia desde hace ochocientos años. Sí, en medio de nuestro régimen autocrático estamos mas cercanos que vosotros de un régimen social racional. El *mir*, —ó lo que tanto dá, la comuna—tiene, entre otros, el derecho enorme de confinar en Siberia á aquellos de sus miembros que considere peligrosos. ¿Qué son, qué valen en presencia de una prerrogativa como esta las atribuciones de vuestro Consejo Municipal? ¿Qué mayores libertades podria darnos el parlamentarismo?

En presencia de Sergio Kilófskiy, Sonia tomeba muy rara vez la palabra. Hubert la halló mas seductora en esa actitud silenciosa y modesta que en el ardor de su profesion de fé. La política no habia, pues, destruido en ella todas las gracias femeninas. Sabia amar y callar. Quizás llegaria á convencerse de que era tan tierna amiga como fanática amante. Un dia en que se encontró solo con ella le habló acerca de Mme. de Miranof.

—Amo á Nadiéja como á una hermana, declaró Mlle. Kavetshin.

—Pero odiais á su marido.

—Mi partido lo odia. Y yo me hago solidaria de los odios de mi partido.

—¿Y os hariais solidaria de sus actos si condenara á muerte á Nicolás Fiódorovich?

Sonia palideció; sus labios temblaron.

—No hablemos de eso, dijo.

—¿Y por qué no?

—Yo no tengo derecho para hablar.

—Pero ¿no considerais vosotros—vuestro novio y vos—los atentados de los nihilistas como verdaderos crímenes y aun como crímenes insensatos, que retardan el triunfo definitivo de la causa?

—Como no.

—¿Y entónces?

—Procuramos impedir las violencias, pero cuando, á pesar nuestro, es forzoso cometerlas, aceptamos de lleno todas las responsabilidades.

—¿Y llegariais hasta prestaros como instrumentos de esas violencias?

Un húmedo vapor oscureció las claras pupilas verdes de la jóven rusa; pero las mantuvo sin embargo fijas sobre las del marqués de Brénaz en ademan de cruel é invencible resolucion. Su cara que al principio se habia encendido, se puso blanca hasta los labios. Y no dijo una palabra.

—Tened el valor de contestarme, señorita, agregó el marqués con una sonrisa agresiva y amarga. ¿O desconfiais de mí?

Ella movió la cabeza.

—A no ser que con vuestro silencio querais autorizarme para comprender que si vuestro partido, conociendo las relaciones que os ligan á la condesa, juzgara que os hallais en condicion de herir con seguridad al conde y pusiera con eso objeto un rewólver en vuestras manos, vos...

Sonia lo interrumpió con una exclamacion de horror. No obstante, despues del grito no pronunció tampoco una sola palabra.

Sin terminar su frase el marqués la miró con un ademan duro y de desprecio.

Mlle. Kavetshin soportó esa mirada enteramente absorta en sus reflexiones íntimas, y como vacilando de entregarse á un sentimiento de cólera ó de disgusto.

Por fin habló.

—Oidme bien, Hubert de Brenaz. Quiero proponeros una cosa. Pero, la acepteis ó nó, juradme desde luego no decir una sola palabra de ello á nadie en el mundo.

—Os lo juro.

—Ni siquiera á Sergio.

—A nadie en el mundo, agregó el jóven maravillado de que ella quisiera obrar sin participacion de aquel á quien él consideraba su amante.

—No puedo revelaros, dijo la nihilista, ni los propósitos de mi partido ni el punto hasta donde estoy dispuesta á obedecer sus órdenes; pero puedo, sí, prometeros que os advertiré del dia en que algun peligro inminente amenace á Miranof.

A su vez M. de Brénaz, sintió helársele las mejillas. Unas cuantas gotas de sudor condensáronse en sus sienes. ¡El!... Era él quien podia tener en sus manos en un momento dado, la vida de ese hombre! Ah! pero eso, no, nó... jamás!... No se sentia seguro de sí mismo.

Mas como Sonia manifestara mucha sospecha por la alteracion de su rostro y como notó en los ojos de la jóven un rayo de inquietud y recelosa curiosidad reaccionó, se sobrepuso y declaró que aceptaba la promesa.

—Está bien, agregó Sonia, pero con una condicion. La de que me hagais el juramento de preservar personalmente al hombre por todos los medios que tengais á vuestro alcance, excepto aquellos que pudieran comprometer á nuestro partido.

—Pues lo juro.

Mlle. Kavetshin lo miró entonces de una manera tan singular que sintió un frio correr dentro de su pecho.

Enseguida dijo ella con voz lenta y baja, con acento grave é insinuante:

—Decid: «Lo juro por la cabeza de Nadiéja».

Y él, sin protesta alguna, sin rechazar—lo que, por otra parte, habria sido inútil—la perspicacia inconveniente de esa extraña mujer, repitió:

—Lo juro por la cabeza de Nadiéja.

Despues, Mlle Kavetskin le tendió la mano.

—Sois un hombre de honor, añadió. Tengo tanta confianza en vos como en Sergio mismo. No obstante, todavía siento temor por lo que os acabo de decir, por lo que os he prometido...

El quiso interrumpirla, pero ella siguió hablando acerca de las terribles responsabilidades de su mision y revelando dudas y melancolías á las cuales creia completamente inaccesible esa naturaleza de acero. El acento mismo de su voz habia cambiado; una dulzura de desaliento habia brotado de sus labios; los ojos se le hundieron. Ah! cuán mujer y cuán eslava se manifestaba en el momento mismo en que el velo de glacial entusiasmo habia caido de sus ojos! Tenia la grande alma inquieta de su raza, impulsada por frenéticas esperanzas, absorbida por infinitas ternuras y, por fin, languideciente en medio de mortales desalientos. Una inmensa, una inacabable piedad hacia la vida del dolor y la miseria, un sentimiento secreto de placer por la muerte. Ningun rasgo de egoismo. Una expansion infinita del corazon á traves de la naturaleza entera, una repercusion fina y devorante de todos los movimientos que despedazan las fibras de los seres que sufren. Y á la par de todo esto, odios: odio contra los poderosos que abusan, odio contra los que gozan en la hartura... Desprecio para aquellos que son absolutamente incapaces para levantar el espíritu mas alto que la perpetua mediania en que vejetan...

Hubert se despidió todo turbado y salió murmurando la pregunta de Pilatos al Cristo:—«¿En dónde está la verdad?»

XII

Era una noche de Noviembre. En la calzada gris, sobre los musgos que tapizan la Avenida del bosque y por entre las áridas siluetas de los árboles deshojados se derramaba la luz dibujando una larga isla de claridad que se divisaba desde muy lejos en medio de las sombras.

Las lámparas de luz eléctrica del palacio de Miranof irradiaban con profusion en sus globos esmerilados dentro y fuera de la casa. Un dia artificial con el fulgor apacible y poético de la luna se difundia por el jardin, por las escalas, por el vestíbulo y por entre las ramas inmóviles del parque. Pero los salones, y en especial el vasto y suntuoso comedor, resplandecian con la luz mas vivida y mas tibia de los bujías que por centenares sostenian las arañas, los candelabros y los elegantes picos distribuidos artísticamente sobre la mesa.

Del lado de la Avenida, en el primer piso de la pesada mansion, todas las ventanas despedian á raudales ese torrente de luz, aun aquellas que se hallaban medio veladas por las grandes cortinas de terciopelo y las colgaduras de seda. Los cristales de la biblioteca chispeaban en la sombra con los reflejos del rubí, del záfiro y de la esmeralda. Al pié se agrupaban los paseantes escasos ciertamente á esa hora y en ese sitio en la vereda opuesta, al frente de la gran reja cuyas puertas se habian abierto de par en par. Algunos pobres cuyos rostros estaban todavía mas pálidos al resplandor de la luz eléctrica abrian ávidos los ojos con envidia por los placeres que, mas que entrever, adivinaban. Por el claro de algunas de las ventanas se divisaban las decoraciones de los cielos rasos, los jarrones de las plantas exóticas cubiertos de flores y la fulguracion del oro en los marcos de los preciosos cuadros de fondo os-

(1) Significa mundo y por extension, municipio ó comunidad privada ó pública.

(2) Sociedad ó comunidad privada ó pública de obreros con fondo comun para fines determinados, en general el de socorrerse mutuamente.

ral, 0.50; entrada de cazuela, 0.40; entrada de paraiso, 0.40; media entrada, 0.30.

Centro Catalá—Gran funcion extraordinaria para el domingo 12 de Junio de 1892.—A beneficio de los aficionados Fernando Querol, Andrés Martinez y Arturo Grau, quienes tienen el honor de dedicarlo á los señores socios y familias que concurren á esta sociedad.

Orden de la funcion—1.ª Sinfonía; 2.ª La magnífica comedia en un acto y en verso, original de don José Jackson Veyan, titulada: A LAS PUERTAS DEL CIELO.—3.ª La magnífica zarzuela en 2 actos, música de don Manuel Nieto, titulada LA TELA DE ARAÑA—4.ª La magnífica zarzuela en 1 acto, música de don Francisco Barbieri, titulada: EL HOMBRE ES DEBIL.—A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos, $ 3.00; entrada para socio, 0.40; id para señora, 0.30; id para invitados, 0.50.

Politeama Oriental—Grande novitá del giorno - Divertirse in barba alla crisi e la miseria—Compagnia comica, buffa, cantante, diretta dal celebre comico Del-Longo Adolfo.

Elenco—Signor Del-Longo Adolfo, basso buffo comico cantante; signor Anagnini, tenore assoluto; signor Giuseppe Caorsi, primo attore comico; signor Cesare Ramieri, baritono assoluto; signor Carlo Fontana, suggeritore; signor Camilo Boggione, maestro di pianoforte; signor Enrico Pintor, primo attor giovine drammatico; signora Margherita Palestrini, prima donna assoluta; signora Rhéa d'Artoli, romanziera cosmopolitana; signora Elvira Ramieri, prima attrice giovane—6 professori per il [illegible] che sarà diretto dal medesimo maestro, signor Boggione, il quale intusiasmó piú di una volta il pubblico, coll'indiscutibile sua capacitá nell'arte.

Prezzi—Entrata generale col diritto ad una consumazione di un reale, $ 0.20; entrata alla galleria col diritto alla consumazione di un café o di un chop, 0.10; palcos, 0.50.

Nota—Funcion todas las noches. No se suspende funcion por mal tiempo.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 grátis para los pobres. 221-pm.

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Mercedes núm. 297. 1140-oct.27

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 1548-jl.4-2ed.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandi núm. 205. 34 perm.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones—Dirijirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.31

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Díaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195 esquina Zabala. 509-ag.22

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerro, Montevideo. Teléfono de la compañía Teléfono de Montevideo núm. 1074. 173-jl 20

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio articular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. Jaime H Oliver MEDICO-CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 19-st.714.

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene estudio en la calle Cerro núm. 157 355-ag.

Dr. A. Isola Oculista—Profesor de clínica-oftalmológica de la Facultad de Medicina.—CONVENCION 144 ESQUINA COLONIA—*Consultas:* lúnes, miércoles y viérnes, de 1 á 4; mártes, juéves y sábados, de 3 á 4 1/2.—Para los pobres: mártes, juéves y sábado, de 1 á 3. 194-pm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Consultas: los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Cooperativa número 518. 669-set.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm 146A. Consultas de 12 á 1. 127-perm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

Dr. Enrique Pouey Su nuevo domicilio Uruguay 368, entre Avenida Rondeau y Cuareim. 1516-jl.1.°-2ed.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 1415-jn.21-2ed.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 019-pem

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 103-perm

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 928-st 30

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á a calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 205 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 58—Tienen dinero para colocaren hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Fonda, posada y billar Se vende la fonda, posada y billar situada en la calle Agraciada núm. 499, al lado mismo de la estacion del tramvia al Paso del Molino, Arroyo Seco, punto que no hay que repetir como buen negocio el que desea en esta época.—Pora tratar en la misma. 1608-jn.19

CUENTAS EN BLANCO

o

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO, perm-37 dpm.

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

Al comercio Se hace saber que el poder conferido por la casa de Giosué Bonomi é hijos, de esta plaza, á favor de don Enrique Agnelli, ha sido revocado con esta fecha en escritura pública.—Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Giosué Bonomi é hijos.* 1530-jn 29

Al comercio y al público en general Hacemos saber que la casa de comercio en el ramo de panadería denominada Nueva Italia, situada en la calle Defensa núm. 83A, que antes giraba bajo la razon Vicente Gotta, gira desde el 1.° de Mayo ppdo. bajo la razon social Gotta y Couture, segun escritura pública autorizada por el escribano público don Juan J. Dominguez el dia 6 de Mayo del corriente año; haciendo saber tambien que quedan á cargo exclusivo del señor Gotta las cuentas á pagar y las cuentas á cobrar, anteriores á la fecha de esa escritura de sociedad.—Montevideo, Junio de 1892.—*Vicente Gotta.* 1535-jn.25

Al comercio De comun acuerdo entre los abajo firmados, ha quedado sin efecto la venta del almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Yaro núm. 233 esquina á la de Cebollatí; efectuada el 31 de Mayo último por el señor Castiglione á favor del señor Fontenla, quedando, por consiguiente, el primero de dichos señores, á cargo del expresado almacen de su propiedad.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*Gumersindo Fontenla—José Castiglioni.* 1601-jn.16

Arboles frutales florestales y de adorno.—Sarmientos de varias clases, plantas de raiz, etc., etc., procedentes de la Granja Vidiella y del Cortijo de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55 (altos). 1396-jn.19-2ed.

Durazneros guindos, cerezos, casuarinas, acacias, robles y fresnos, eucaliptus, etc., etc., del *Cortijo Vidiella*, de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55, altos.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

¡Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario: Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 79/2, finca baja, 2 habitaciones; id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 10 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, 7 id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida alta id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 488, id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, idem baja, 10 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 159, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; Yi id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alta, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id baja, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio id 712, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen, Solis id 65, id; Santa Teresa id 2, galpon; Uruguay id 34, almacen; Zabala 417; id id 178, id; id id 91 B, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, id; Yacaró id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Arapey, 61, id 4 id.

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—Plaza Libertad 40. 209-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225 pb...

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo 723-st 14

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 41-pm.edm.

Disolucion de sociedad De comun acuerdo y por acta firmada ante el escribano público don Juan Bautista Madoz, ha quedado disuelta desde esta fecha 6 de Junio corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Oyenard y Etchebarne.—El activo y pasivo de la sociedad extinta quedan á cargo del señor don Martin Etchebarne, por quien continuarán las operaciones de la casa en el mismo ramo de negocio.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Oyenard y Etchebarne.* 1568-jn.11

José Cabal Rematador y Corredor de número—Se encarga de toda clase de remates y comisiones.—Tiene su casa en la calle Cámaras núm. 145, entre Sarandí y Buenos Aires, donde se compra toda clase de mercaderías, muebles y cosas de comercio.—Remate todas las noches hábiles á las 8, de artículos generales y adelanta dinero. 1352-jn.16

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas—Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

Instituto Universitario Este centro de enseñanza elemental y secundaria está funcionando desde el 1.° del corriente en la calle de Colonia núm. 187, bajo la direccion de los profesores don Albino Benedetti y don Jeremias Parizza. 1537-jl.3

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases sebos y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Mayordomo Se desea obtener colocacion como tal ó para un empleo parecido por una persona inglesa, casado y con muchos años de experiencia en el campo; posee ademas conocimientos de teneduría de libros y buenas referencias.—Dirigirse á los señores Darmstadter y Wollmer, 368, Piedad, Buenos Aires. 1565-jn.16

Ojo constructores y propietarios Piedras ágatas, abrillantadas, para adornos de salas, para construcciones de grutas, adornos de jardin, etc., etc.—Se venden por cantidades ó por menor.—Acudid Almacen Sol de Mayo, calle Mercedes esquina Florida. 215-perm

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 260, al lado del Ancla Dorada.—En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para curar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Quintas baratas Se alquilan Reducto 365 y Milán 650. 1511-jn.11

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos, frescos y en buen estado con muestras en la agencia, Cerrito 84B, á precios moderados.—*A. Lermitte é hijo.* 147-perm.

Sastrería de Granié y Pomès CALLE 25 DE MAYO 277 (altos)—Los dueños de esta sastrería tienen el honor de informar á su numerosa y distinguida clientela que tienen un surtido completo de casimires.—En vista de la crisis por que atraviesa el país, han resuelto reducir los precios para ponerlos al alcance de todos. 1560-jl.6

Sarmientos para vender surtidos y con raiz de un año y de dos.—Cavernet, Semillon Blanco Pinot, Bourgogne, Portuguez, Oporto, Vidiella y un surtido general de uva de mesa.—Para tratar, calle Miguelete núm. 91—*José Mondino.* 1572-jl.7

Títulos extraviados Se suplica á los señores escribanos revisen sus archivos por si tienen dichos títulos, pertenecientes á los señores Sereijo y Etcheparre, de unas ocho cuadras de terreno situadas en el Miguelete, departamento de Montevideo, cuya escritura fué otorgada por el escribano señor Perelló. Se gratificará al que los entregue ó avise á Manuel Sereijo, calle Dayman núm. 54 A.—*M. Sereijo.* 1471-jn-30

Títulos á ubicar Hay para vender en la calle de Zabala núm. 163. 1326-jn.13

Terreno para chacra Se desea comprar á veinticinco cuadras, cerca de una estacion ó parada de ferrocarril, en el departamento de Florida ó San José. Para tratar, dirijirse calle Soriano núm. 276. 1592-jn. 26

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien por damajuanas, barricas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc. 5-perm

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
» » » » 6 » 6 %. »
» otros plazos [convencional
En cuenta corriente á la vista 2 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.
92pm-dpm *Tomás M. Tink, gerente*

Asociacion Rural del Uruguay

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita por segunda vez á los señores socios para asistir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 11 del presente á las 8 de la noche en el local de la Asociacion, calle del Rincon núm. 162.—Se dará lectura á la Memoria anual y se procederá á la eleccion de la junta directiva.

Montevideo, Junio 8 de 1892.
1585-jn.11 *El secretario gerente.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.
Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.
Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55**, Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE

LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92 13-m.pdpm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNO Y DE FLORES; debido al extenso cultivo es que está en condiciones de vender á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Para descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán envidados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Cultivo especial de las mejores variedades de VIÑAS y de OLIVOS ITALIANOS PARA ACEITE.

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion) 1536-jl.3-dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional
Montevideo Enero 16 de 1892. **Wright**, Gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUNOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS INTRODUCTORES — BUENOS AIRES CUYO 546 — MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.045,111 35
Fondo de reserva	» 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ªpág *El Director-Gerente*

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª pg

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.
El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, florestales** y de **adorno**, que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.
Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág.

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.
SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.
Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 3850-de.25-1vps.

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDÍ NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:
Trajes para niños de 3 á 14 años.
Vestidos para niñas de 1 á 12 años.
Sombreros para niñas de varias edades.
NOTA—En estos dias saldaremos algunos otros artículos, lo cual anunciaremos de antemano.
1561-3.ª-pág.ed.m.jl.6 *Viñuela y Gonzalez.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
» » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » á » » de 90 dias	5 1/2 »
» » » » de 6 meses	6 »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm. **C. D. Cutts**, gerente.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria!

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

Nueva Mueblería y Tapicería

DE

EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YÍ Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.
La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales é importantes del ramo como son: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Génova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.
Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. Tambien la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.
Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.
Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer órden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed t

Baco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Balance del dia 8 de Junio de 1892

ACTIVO

Accionistas—Por cuotas á cobrar	$ 1.450 00
Caja: Existencia en efectivo	» 11.037 65
Propiedades	» 279.017 03
Valores descontados	» 213.095 [illegible]
Hipotecas	» 77.226 67
Deudores en cuenta corriente	» 11.879 73
Mobiliario	» 5.900 00
Liquidacion	» 2.547 80
Depósitos	» 5:212.030 12
Varios deudores	» 63.466 44
	$ 5:878.001 40

PASIVO

Acciones { 29.561 amortizadas al 80 por ciento $ 236.488; 10.439 integrs. » 417.560 }	$ 654.048 00
Emision en circulacion	» 2.160 00
Caja de ahorros	» 591 13
Acreedores en cuenta corriente	» 3.587 12
Dividendos	» 1.593 00
Depositantes de valores	» 5:212.030 12
Varios acreedores (no exigibles)	» 3.476 03
	$ 5:878.001 40

Montevideo, Junio 9 de 1892.
1604-jn 20 *La Comision Liquidadora.*

Ferrocarril y Tramvia del Norte

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para reunirse en asamblea general el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en el escritorio calle Treinta y Tres núm. 73, con el objeto de nombrar el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los mismos estatutos.
Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9.º, deben inscribir sus acciones dentro del tercero dia de la publicacion de este aviso, á cuyo efecto estará el registro de acciones en el mismo escritorio, de 1 p. m. á 3 p. m.
Montevideo, Junio 10 de 1892. 1605-jn.20

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **15 de Junio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, frances, aleman y latin.
Algunos pupilos y externos todavia se admiten.
H. Kaufmann—A. Bazerque.
203-pm.3ªp.tde.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion
La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 %. sobre el valor de cada accion, quedando el 20 %. restante sujeto al resultado de la liquidacion.
Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.
Montevideo, Abril 13 de 1892.
329.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.
Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos
Montevideo, 8 Abril de 1892.
1328 pm.2ed *La comision liquidadora*

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza. 191-perm dpm.3.ª pág.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO 1473-ag 30

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

[illegible]

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

[illegible]

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

[illegible]

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

[illegible]

Montevideo, Mayo 28 de 1892.
Por autorizacion del directorio
1499-[illegible] *Juan J. de Arrebaga,* Gerente interino

FRANCISCO VIDIELLA

HASTA CORUMBA

El 14 del corriente saldrá el cómodo y rápido vapor nacional *Francisco Vidiella*, al mando del capitan Martinez, con destino á Corumbá y haciendo escalas en puertos argentinos, en la Asuncion y Villa Concepcion.
Recibe carga y pasajeros.
Agentes: Williams y C.ª, calle Cerrito núm. 122. 1563-jn 14

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cercos, acerado y de fierro patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos, estirados y postes de fierro, fierro galvanizado para techos, [illegible]
Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.
Portland marca legítima ELEFANTE. 35-perm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagaron por dia almuerzo, comida y pieza á la carta $ 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, en los que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida 50 cts; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 1492-pm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, etc., y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continúa abierto el cange de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Juan J. de Aréchaga. Gerente interino.

1461-jn.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 *-dpm.

CERVECERÍA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175.pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

« Quedarán relevados de intereses penales por « sus atrasos los deudores que paguen con regula« ridad las amortizaciones trimestrales y el servi« cio ordinario semestral. »

« Si los deudores dejasen de pagar puntualmente « las amortizaciones trimestrales ó el servicio or« dinario semestral, el Banco podrá ejecutar las « hipotecas por el total de la deuda y los intere« ses penales atrasados que correspondan »

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

Juan J. de Aréchaga, gerente interino.

405-jn.19

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt.

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores mios:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro,* sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario*

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Con motivo del escaso movimiento de pasajeros, cargas, etc., la Compañía se ve en la imprescindible necesidad de alterar el itinerario actual desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso en la forma siguiente:

Trenes 3 y 18

Á MINAS Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, martes, juéves y sábados, en vez de diariamente como ahora.

Trenes 5 y 12

Á RIO NEGRO Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Rio Negro, haciendo el viaje hasta Florida solamente, en los demás dias.

Trenes 7 y 14

Á NICO PEREZ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta Nico Perez, haciendo el viaje hasta San Ramon solamente, en los demás dias,

Trenes 9 y 20

Á SAN JOSÉ Y VICE-VERSA

Estos trenes correrán los domingos, mártes, juéves y sábados hasta San José, haciendo el viaje hasta 25 de Agosto solamente, en los demás dias.

Trenes 23 y 2

Á COLON, PEÑAROL Y VICE-VERSA

Estos dos trenes quedan suprimidos.

La Compañía hará correr nuevamente todos estos trenes, tan pronto como se note un aumento en el tráfico general.

Montevideo, Junio 7 de 1892.

1584-jn.30. *La Administracion.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	**1:250.000**
« **integrado.** . . .	»	**625.000**
Fondo de reserva. . . .	»	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta, plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.16 dpm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos l garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

Taller Mecánico Nacional

De relojería, joyería, maquinaria y armería de Luis N. Grolero y Hnos., especialidad en composturas de relojes finos. Calle Yí 211 entre Mercedes y Colonia.

Toda compostura de reloj, limpiarlo y repasarlo, se hará por un peso.

Para roturas, precio convencional. 1539-jl.3

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1892.

1518-jl.1.º *El Gerente.*

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM. 189

1445-jn.27-dpm.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el juéves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 % al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892

Horacio García Lagos. Representante legal.

1384-jn.18

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civ de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1306-ym.12-1m.jn 11.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario. 1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1491-jn.1.º-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1459-my.29-15p.jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129. Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público 1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 15 del corriente á las 2 p. m. para procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1603-jn.11-5p.jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1545-jn.4-10p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 13 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de crédito y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1576-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Adolfo Sotto y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo de don Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1581-jn.8 5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eduardo Traverso, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo de los señores Bastos y C.ª tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1583-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo de don Emilio Lozano, tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público 1582-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1513-jn.1.º-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm, 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1271-my-8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1546-jn.4-10p.jn.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público 1454-my.28-1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de us obligaciones los que lo efectúen, previniéndose además á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1569 jn.7-15p.jn.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia quince del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 8 de 1892.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1588-jn 9 6p.jn.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1587-jn.9-4p.jn.13

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1333 my.14 1m.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del señor Juan Lauga, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar las personas que deben informar en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1596-jn.10-3p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, que lo es don José Escriu, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1597-jn.10-15p.jn.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspecheó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda. 1521-jn.2-30p.jl 1.º

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de navío don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navío don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.* 1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alferez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.º 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas —Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.* 1553-jn.5-1m.jl.4

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Por no haberse obtenido respuesta al llamado á licitacion pública para construir el cerco del terreno situado con frente á la calle Santa Teresa entre Brecha é Ituzaingó y que se hizo en mérito á la desobediencia del señor don Samuel Oliver, á mandato de esta Direccion, convócanse postores por segunda vez para la ejecucion de esa obra por cuenta de la propiedad.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes, el dia 20 del corriente mes á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1600-jn.20 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

No habiendo cumplido la Empresa The Tramways Montevideo Company Limited, con reconstruir el murallon que sirve de sosten al afirmado de la calle Santa Teresa en el punto de union con la de Maldonado, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa, para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

1571-jn.18 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1566-jn.14 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion de tres muros de contencion del afirmado de la carretera al Cerro en la interseccion con las calles Américo Vespucio, Real y Paysandú.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente Junio á las 3 1|2 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

1564-jn 15 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 17 del entrante Junio las 3 p m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1467-jn.17 *José M. Vilaza,* director. *Augusto Ximeno,* secretario.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.º del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

1414-jn.10 *Orosman Moratorio,* Pro-secretario.

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.º El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.º El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.º El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.º El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 9 de 1892.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 17 del corriente á las 4 p. m.

n.17 *El Secretario General.*

Montevideo, Junio 10 de 1892.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 bancos para 2 alumnos.
100 id pirales para id.
20 pupitres con tarima.
10 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el respectivo pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 4 de Julio próximo á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

jl.4 *El Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia, pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL LUNES 13 á las doce y media en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

José B. Gomensoro

De 110 toneladas carbon Cardiff, depositadas en el dique Cibils—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL MARTES 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan W. H. Lacy, con intervencion de los señores agentes del Lloyds y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Norseman.*

110 toneladas mas ó menos carbon Cardiff, que existen depositadas en el dique Cibils.

No vendiéndose por muestra, los interesados deberán ocurrir á inspeccionarlo. Los derechos de Aduana y gastos, por cuenta del comprador.

1602-jn.11

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo situado en el departamento de Paysandú, conocido por La Constancia, con poblaciones, alambrados, montes y un área de 11,134 cuadras, con frentes á los rios Uruguay y Queguay—Campo excelente para la agricultura—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y al contado, el establecimiento de campo, situado en el departamento de Paysandú, llamado La Constancia, con un área de 11,134 cuadras, y sus inmensas mejoras en poblaciones, potreros, montes, etc., etc.

Sus tierras son apropiadas para la agricultura y se encuentran rodeadas de importantes colonias adonde se pagan arrendamientos crecidos y son muy solicitadas.

El campo está dividido en varios potreros.

Sus poblaciones son importantes: galpones, pesebres, mangueras y corrales.

El puerto es excelente, allí pueden atracar buques de gran calado.

Dista 2 ó 3 leguas de la ciudad de Paysandú.

Todas estas consideraciones deben interesar á los capitalistas que quieran asegurar un buen interés y triplicar en poco tiempo su dinero.

Linda por el Norte con el rio Queguay; por el Oeste con el rio Uruguay; por el Sud la sucesion Argentó y por el Este con don Luis Bares Catá y otros.

Los títulos que son perfectos así como el plano, inventario, etc., están en la Secretaría de dicho Banco, á disposicion de los interesados.

Algunos potreros están arrendados, faltando muy pocos meses para el término de ellos.

El comprador oblará 5000 pesos en garantía.

1555-jn.5

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano, 1 cocina y de variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIÉRNES 17 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, bebidas, cristales, porcelana y de variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 piano perpendicular.
1 cocina de fierro, extranjera. 1573-jn.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, 2 billares, 1 caja de fierro, un piano, 1 órgano, aparatos á gas, cortinados, alfombrados, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 y MIÉRCOLES 15 á las doce y media, remataremos cristalería, porcelana, cubiertos, lámparas, adornos, alhajas, vinos finos, conservas, galletitas, dulces, tabaco americano Vanity Fair, barniz, etc.

A las dos de la tarde

Muebles nuevos y usados, mesas grandes para muestras, vidriera, escritorios, caloríferos.

1599-jn.11

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.—Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SÁBADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25



Jaime Maeso

De dos solares en la Cuchilla de Juan Fernandez (Paso del Molino), lindando con la quinta del señor don Adolfo de Lapuente, buenos frentes y mejores fondos, son terrenos de porvenir. La venta es terminante al mejor postor, por lo que den, de modo que los que quieran colocar bien su dinero, pueden hacer una buena pichincha.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos magníficos terrenos, teniendo cada uno de ellos un frente de 25 metros sobre calles importantes y con un fondo de 77 metros. Las áreas precisas se verán en el acto del remate, segun el plano que se pondrá de manifiesto.

Los terrenos son altos, buenos, lindando y rodeados por buenas quintas y situados en un paraje que á mas de ser pintoresco es de porvenir.

Títulos perfectos

Cada comprador consignará 100 pesos. Por otros detalles; 25 de Mayo 388. 1577-jn.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo num. 388. 1508 jn.1.º

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 22 del corriente mes de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.

Al mejor postor—De la quinta parte indivisa de la valiosa y muy bien situada barraca, con tres hermosos frentes sobre las calles Orillas del Plata número 22, Convencion y Miguelete. Con todas sus importantísimas mejoras, galpones, zorras, muelles, pescantes, etc.—Area total 1445 mts. 08 cms. cuadrados.

Venta de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú contra don Manuel Correa y Artigas, por cobro de hipoteca.

La indicada barraca es valiosísima y de indiscutible porvenir, teniendo veinticinco varas de frente á cada calle, es decir á las de Orillas del Plata y Miguelete y una cuadra entera sobre la de Convencion, con tramvías por sus tres costados. Tiene muy valiosas mejoras que podrán verse visitándola.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la cantidad de 300 pesos oro. 1516-jn.9

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad—En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimí, Moriers y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «**Rocambole**», de 3 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandford y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfera.

En oportunidad detalles. 1395-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el mobiliario del hotel balneario Italo Platense, de los Pocitos—27 habitaciones completamente amueblados de ricos muebles de nogal, sala, escritorios, aparatos eléctricos, pararayos, mesas mosaico de piedritas, jarrones y macetas de idem, frazadas, cobertores, almohadas, elásticos, colchones de lana, sillas de Viena y americanas, loza, cajas de fierro y gran cantidad de perchas de pié y de pared, alfombras, etc., etc.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las doce en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don C. Bonfiglio, dueño del establecimiento, todo el rico mobiliario que adorna el citado hotel.

A las once y cuarto saldrán de la calle Ciudadela y Norte *trenes especiales que conducirán gratis* á todos los que quieran comprar algo bueno y barato.

Nota importante -En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1519-jn.8

Alberto Salvagno y Ca.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Soriano número 126, por haber mudado de domicilio su dueño don Adolfo Nubel.

EL MARTES 14 de Junio á las doce y media en punto, venderemos por cuenta de quien corresponda todo el mobiliario que adorna la citada casa, cuyo detalle daremos oportunamente y por carteles. 1605-jn.11

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 10 y EL SABADO 11 á la una y media venderé al mejor postor cantidad de muebles, como ser: camas, roperos, mesas de comedor, aparadores, lavatorios, trinchantes, camas de fierro, alfombras, baños y otros muebles.—Gran cantidad de artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota. La casa adelanta dinero sobre mercaderías del valor de mil pesos hasta diez mil.

187-perm.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda -- Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas,* equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este por donde linda con el solar núm: 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1567-jn.7

Por mas datos, Arapey 99.

Alejandro Montautti

De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa calle Soriano número 257.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta al mejor postor de:

Sala—Un juego 17 piezas jacarandá tapizado en brocato de seda con sus fundas, 5 ricas galerías de velours de Gêne; un rico piano máquina de fierro cuerdas cruzadas, marca G. Maurer y C.ª, Berlin, espejos grandes, cuadros al óleo, id grabados, mesa de centro, mesitas fantasía, rinconeras, estatuas bronce, repisas, araña cristal 3 luces, alfombra bruselas cortada, etc., etc.

Antesala—Un juego 9 piezas, 2 galerías con cortinas, mesa centro, espejo marco dorado, luna cristal, cuadros al óleo, id oleografía, aparatos gas, sillitas fantasía, alfombra Bruselas, etc., etc.

Salita escritorio—Un rico escritorio ministro, biblioteca, escritorio para señora, raiz de nogal, un juego 9 piezas tapizado en cachemir, espejo, cuadros, galerías, aparato para gas, alfombra, etc., etc., cristal.

Comedor. Juego de nogal, porcelana, cristal, platinas, araña cristal, reloj, espejo, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Primer dormitorio--Gran juego de raiz de nogal, mármoles Santa Ana, lunas cristal bisoté, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda siché, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial, con cortinas, galería, cuadros, repisas, etc.

Segundo dormitorio Juego de nogal con cama de una persona, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio -Juego hamburgués de caoba compuesto de cama matrimonial, ropero, espejo, lavatorio, cómoda, 2 mesas de luz, cuadros, alfombra, galerías, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 11 de las 9 de la mañana hasta las diez de la noche. 1595-jn.

Alejandro Montautti

Grandioso y espléndido remate del lujoso mobiliario que adornan los confortables salones del Veloz-Club—(Plata) situado en la calle Sarandí 303 (Plaza Matriz).

Por cuenta y órden de quien corresponda, MARTES 14 y MIERCOLES 15 del corriente á la una p. m.

Mañana detalles. 1598-jn.